Dr. Daniel Quezada Daniel
Titular de la Unidad Coordinadora de
Participación Social y Transparencia
PRESENTE

INFORME DE COMISIÓN

1.3180

Fecha: 02 de agosto de 2021

Lugar: Taxtho, La Blanca, Municipio de Santiago de Anaya, El Maye y Panales, ambos Municipio de Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo.	**Periodo:** 28 y 29 de julio de 2021

Reporte de Actividades y Resultados

Objetivo de la comisión: Asistir como representante de la SEMARNAT, que es Autoridad Responsable en el proyecto denominado "Libramiento Ixmiquilpan Nuevo Trazo" a las asambleas y reuniones que se derivan del proceso de Consulta Indígena Previa, Libre e Informada, a las 28 comunidades de cinco municipios del Valle del Mezquital.

Actividades realizadas: Se tuvieron reuniones de trabajo interinstitucionales para preparar las reuniones con las comunidades y sus autoridades. El día 28 de julio la reunión se llevó a cabo en la comunidad de Taxtho, La Blanca, misma que tuvo verificativo a las 18:00hrs, concluyendo alrededor de las 21 hrs. Al día siguiente, el día 29 de julio a las 10:00, se sostuvo una reunión dentro de la etapa de "Acuerdos Previos", con las autoridades ejidales de la comunidad de Panales, finalizando alrededor de las 14:00hrs. Posteriormente, a las 18:00 hrs se acudió a la comunidad de El Maye, a una reunión con sus autoridades ejidales. Dicha reunión concluyó alrededor de las 20:00 hrs.

Conclusiones: La SEMARNAT cumple con el marco legal que la hace sujeto obligado en el cumplimiento del proceso de consulta previa libre e informada a los pueblos indígenas.

Resultados obtenidos: Se agendaron reuniones para dar seguimiento a los trabajos y las etapas subsecuentes comprendidas en el proceso de esta consulta indígena.

Contribuciones para la dependencia: Generar dinámicas inclusivas y participativas en el ejercicio del servicio público. Conocer de primera mano los asuntos para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Atentamente

Lic. Yesenia Flores López

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrario.